

INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. RAFAEL MARTÍN DE BUSTAMANTE VEGA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2021 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

1. Introducción

Este **informe justificativo** se formula por el **Consejo de Administración de Elecnor, S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el día 26 de abril de 2021, en relación con la propuesta de reelección, por el plazo legalmente establecido en la Ley de Sociedades de Capital de **cuatro años**, de **D. Rafael Martín de Bustamante Vega** como Consejero, con la categoría de **ejecutivo**, cuyo anterior nombramiento, también por el plazo de cuatro años, se produjo por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 16 de mayo de 2017.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato propuesto, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejero, en los términos del referido artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Justificación de la propuesta

En la elaboración de la propuesta de reelección del citado Consejero, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y de los sectores en los que esta opera, así como su carácter internacional.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha valorado como muy satisfactoria la trayectoria que el Sr. Martín de Bustamante desarrolla, desde el año 2011, como Consejero Delegado de Elecnor.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de

los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae del candidato y su trayectoria como Consejero Delegado de la Sociedad, acreditan sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejero con la categoría de ejecutivo, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración, en especial, sobre la gestión de la Sociedad.

Además, se hace constar que la reelección propuesta y el presente informe han sido formulados tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros" (la Política), aprobada por el Consejo de Administración para dar cumplimiento a las recomendaciones presentes en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, en lo que respecta a los procedimientos de selección de Consejeros, la Política establece que, a la hora de nombrar/reelegir a un Consejero, primarán los intereses sociales sobre cualquier otro criterio de selección. En este caso, D. Rafael Martín de Bustamante Vega es la persona con el perfil profesional más adecuado para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, por su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y por su profundo conocimiento de estos, como consecuencia del intachable desempeño de su cargo desde su nombramiento.

3. Perfil profesional y biográfico de D. Rafael Martín de Bustamante Vega

Trayectoria Profesional

ELECNOR, S.A.

Consejero Delegado. (2011-).

Vocal de la Comisión Ejecutiva.

Gerente General: (2005-2011).

Director General de Redes e Instalaciones: (2002-2005).

Director General de Gestión: (1999-2002).

Dirección Comercial Internacional: (1989-1999).

Dirección Comercial Nacional: (1983-1989).

GRUPO ELECNOR, S.A.

Consejero de ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGIA, S.L.U.

Consejero de CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L.

FUNDACION ELECNOR

Miembro del Consejo Asesor.

Otros cargos

Presidente ADEMI (Asociación de Montajes Industriales).

FORMACIÓN:

Licenciado en Ciencias Físicas por la UNED.

Diplomado en el Programa PADE por el IESE Business School de la Universidad de Navarra (España).

Idiomas: inglés y francés.